



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KC / MTE / MRR / JAM / SGG

(APRUEBESE CONTRATO)
Santa Cruz, 28 de Febrero de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 116 de fecha 08.01.2025, que aprueba el Programa "Fiesta de la Vendimia – Santa Cruz 2025".
4. Memorandum N° 0025 de fecha 14.01.2025, del Director de Obras Municipales.
5. Decreto Exento N° 180 de fecha 17.01.2025, que llamó a licitación pública ID 3838-11-B225.
6. Decreto Exento N° 269 de fecha 31.01.2025, que declaró desierta la licitación pública.
7. Decreto Exento N° 274 de fecha 31.01.2025, que llamó a licitación privada.
8. Decreto Exento N° 446 de fecha 17.02.2025, que declaró desierta la licitación privada.
9. Las Bases Técnicas y Administrativas que rigieron ambos procesos licitatorios.
10. Certificado N° 56 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07.01.2025.
11. Informe Técnico de fecha 26.02.2025 del Director de Obras Municipales.
12. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la comisión evaluadora de la cotización 3838-3-SC25.
13. Tabla de evaluación Técnica de fecha 27.02.2025.
14. Certificado de Concejo N° 68, sesión N°03 de fecha 27.02.2025, donde se acuerda Aprobar la celebración del contrato con el proveedor Sonidonegro Producciones Spa.
15. Decreto Exento N° 540 de fecha 27.02.2025, que autoriza el Trato Directo.
16. Orden de Compra N° 3838-78-TD25.
17. Certificado de Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato N° F0061978 de fecha 28.02.2025.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios para la Instalación de Toldos, Barreras de Seguridad, Graderías y Mobiliario para los diferentes sectores en donde se llevará a cabo las actividades de Fiesta de la Vendimia – Santa Cruz 2025.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.09.999.001.008.

DECRETO EXENTO N° 560

1. **APRÚEBESE** contrato suscrito con fecha 28.02.2025 para la ejecución del servicio denominado **"TOLDOS, BARRERAS DE SEGURIDAD, GRADERÍAS Y MOBILIARIO FIESTA DE LA VENDIMIA 2025"** (ID: 3838-11-FTD25), por un monto de \$70.000.000 (Setenta millones de pesos) Impuesto Incluido, a la empresa **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA**, RUT N° 76.739.669-4, representada por don **HERNÁN FELIX SILVA ORDENES**, RUT [REDACTED] con domicilio en Avenida Cartagena N°1203, comuna de Cartagena, ciudad de San Antonio y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretaria Municipal

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde